

# Movilizaciones en el comienzo de curso

*Publicamos a continuación la postura de algunas de las organizaciones más representativas del sector educativo madrileño en el ámbito de la enseñanza pública: sindicatos, asociaciones de padres, de directores y la posición de la propia Consejería de Educación, tomada de unas declaraciones de Lucía Figar. Finalmente, reproducimos la declaración institucional emitida por la junta de Gobierno de nuestro Colegio durante la inauguración de la Universidad de Otoño.*

## Consejería de Educación y Empleo

Las clases comenzaron para los más pequeños, los alumnos de las escuelas infantiles, el día 5 de septiembre; los de primaria, el día 2 de septiembre y, los de secundaria, el 14 de septiembre, en todos los casos con absoluta normalidad en la Comunidad de Madrid. En el ámbito de la educación secundaria, en la pública, se ha visto interrumpida esta normalidad por las convocatorias de jornadas de huelga en los institutos madrileños, y ya reitero mi opinión al respecto. Lo único que ha cambiado en este curso respecto al anterior es la fijación de una jornada laboral de horas lectivas semanales de 20 horas para los docentes, que está dentro de la horquilla establecida por el Ministerio de Educación para toda España y que, a nuestro juicio, sin duda, para los docentes supone un esfuerzo adicional,

pero creemos razonable pedir este esfuerzo extra en un momento de grave crisis como el actual. Pensamos que no se va a ver mermada la calidad de la enseñanza de los alumnos; en todo caso se beneficiarán al recibir más horas de clase por parte de profesores funcionarios que han demostrado mérito y capacidad para ganarse su plaza en una oposición. También, reitero que se mantienen las tutorías, los desdobles, los laboratorios, los apoyos y refuerzos en los centros educativos de secundaria. Lo que realmente es un perjuicio para estos alumnos, señorita, es que se estén viendo privados de su derecho a la educación y, a mi juicio, que el prestigio de la escuela pública esté siendo puesto en cuestión por culpa de unas movilizaciones cuya última motivación trasciende el ámbito educativo.

### FETE-UGT

## «Madrid descapitaliza la educación»

La aplicación de las Instrucciones de comienzo de curso, motivo por el que se iniciaron y se mantienen el conjunto de movilizaciones que se están desarrollando en la enseñanza pública se consumó con el despido de unos 3.200 profesores. Es decir, 3.200 interinos que no van a ser contratados y un número indeterminado de funcionarios de carrera que pueden ser desplazados de sus destinos definitivos.

Las consecuencias de estas medidas para la organización de los centros y la calidad del sistema han sido nefastas. Este brutal recorte ha provocado la eliminación de actividades que se consideran imprescindibles para el funcionamiento de los centros educativos: desdobles, atención a la diversidad, bibliotecas, actividades extraescolares... y ha obligado a realizar horarios en los que ha aumentado el número de materias afines que deben impartir los profesores, así como materias no afines.

En un momento de crisis como el actual, en el que la apuesta tiene que ser la formación de la ciudadanía para cualificarla y aumentar sus posibilidades en el mercado laboral, y en consecuencia generar una mayor productividad y competitividad de las empresas, la Comunidad de Madrid opta por descapitalizar la Educación Pública y generar paro.

Esto no es nuevo, UGT lo lleva denunciando desde hace años, cuando se congelaron las plantillas de compensación educativa, cuando se cerraron los centros de formación del profesorado, cuando se aplicaban las reducciones de cupo para desdobles, refuerzos, etc. Hasta ahora toda esta política se tradujo en «la no renovación» del contrato del profesorado interino, pero en este nuevo paso se han visto seriamente afectadas las condiciones laborales de los funcionarios fijos: desplazamientos, compartir centros o la imposibilidad de aplicar la reducción de jornada a los mayores de 55 años, etc.

## Federación de Enseñanza de CCOO

# «Se menosprecia al profesorado»

La Federación Regional de Enseñanza de CCOO Madrid valora muy positivamente el mayoritario compromiso del profesorado de la enseñanza pública no universitaria con todas movilizaciones convocadas por los sindicatos más representativos: 3 días de huelga en septiembre y otros tres en octubre, varias y multitudinarias manifestaciones, encierros, concentraciones, caceroladas y numerosas actuaciones de protesta que en toda la región y en muchos centros están organizando y llevando a cabo el profesorado, los estudiantes y las familias de esos centros.

Todo este esfuerzo y el amplísimo apoyo de los docentes y de toda la comunidad educativa están motivados en el menosprecio y desprecio que Lucía Figar, Consejera de

Educación, hace del estado de derecho, al dictar unilateralmente unas instrucciones —el 5 de julio de 2011— para el inicio de curso, sin informar ni negociar con los sindicatos representativos, cuando ella sabe que es obligada dicha negociación, porque las instrucciones modifican las condiciones de trabajo de los docentes madrileños de la enseñanza pública previa a la universidad.

Esas instrucciones suponen recortes en el servicio, despido o no contratación de enseñantes, menos y peor servicio educativo. Por eso el profesorado y las comunidades educativas estamos haciéndonos oír: en defensa de la escuela pública, por más empleo y mejor servicio para salir de la crisis, porque la educación es inversión no gasto.

## ANPE-Madrid

# «Los recortes disminuyen la calidad»

Desde la publicación de las Instrucciones de la Viceconsejería de Educación, de 4 de julio de 2011, sobre comienzo del curso escolar 2011-2012, ANPE-Madrid ha manifestado su rechazo al incremento del horario lectivo mínimo de los profesores de Secundaria, que ha pasado de 18 a 20 horas; de los Jefes de Departamento, que deben impartir al menos 18 periodos lectivos en lugar de los 15 anteriores; y de los tutores y coordinadores TIC, que pierden la reducción de horas lectivas, sin previa negociación con las organizaciones sindicales. Se trata de medidas regresivas —en cuanto a las condiciones laborales del profesorado de la Comunidad de Madrid— que han tenido como consecuencia una reducción de miles de plazas de docentes cuando el número de alumnos se incrementa, y la consiguiente disminución de servicios educativos en los centros de Secundaria de la enseñanza pública.

ANPE considera que, tras los duros recortes establecidos por el Gobierno nacional, recortes de este tipo disminuyen la calidad de la educación, pues constituyen un factor de descontento y desánimo para el profesora-

do, desincentivan a los mejores profesionales para acceder a la función docente o continuar en ella, y dificultan el ajuste de cupos en los centros educativos.

Ante estas medidas de ajuste, adoptadas al margen de las organizaciones sindicales, los legítimos representantes del profesorado han urgido a la Administración a abrir un proceso negociador, para paliar las consecuencias de los recortes en la educación pública madrileña. La respuesta de la Consejería de Educación y Empleo ha sido un silencio incomprensible.

El conflicto se ha visto agravado por sucesivas declaraciones de las autoridades, que han evidenciado su menosprecio hacia la profesionalidad y la responsabilidad de los docentes.

Por estas razones, ANPE-Madrid ha promovido y apoyado cuantas actuaciones y movilizaciones ha considerado oportunas, y continuará en esta línea de defensa del profesorado y la calidad de la Enseñanza Pública, en tanto la Administración educativa mantenga su negativa a abrir una vía de diálogo mediante la convocatoria de la Mesa Sectorial de Educación.

## CSI-F

## «No haremos huelga durante el periodo electoral»

CSI-F Enseñanza Madrid, defendiendo la enseñanza pública de calidad, desde la independencia y la profesionalidad que nos caracterizan, ha decidido:

1. No respaldar ninguna movilización o acto de protesta durante el periodo electoral. Sin embargo, según lo acordado con los sindicatos más representativos, mantiene el calendario de huelga consensuado para el mes de noviembre.

2. CSI-F considera que, si se convocan huelgas o protestas, tres días antes de las elecciones, por ejemplo, supone teñir de carácter político un conflicto educativo y profesional. Asimismo, esta huelga en periodo electoral puede dar fuerza a la versión perversa de la Administración.

3. La naturaleza profesional y educativa debe prevalecer sobre cualquier otra consideración. CSI-F rechaza la posible burla de las legítimas reivindicaciones de los profesores de la Comunidad de Madrid.

Respecto a la extensión de la convocatoria de huelga a los profesores de Primaria, CSI-F Enseñanza Madrid no considera acertada esta medida:

1. Las huelgas y las movilizaciones emprendidas tienen como único objetivo la retirada de las Instrucciones de inicio de curso para Enseñanza Secundaria.

2. Estimamos precipitado extender la convocatoria de huelga, sin haber consensuado previamente una plataforma reivindicativa.

3. Entendemos que el sentir mayoritario del profesorado de Educación Infantil y Primaria no es favorable a secundar esta huelga. No obstante, contemplamos la posibilidad de convocar futuras acciones para este colectivo, si los docentes nos lo demandan.

Por último, CSI-F Enseñanza Madrid, desde la independencia y la profesionalidad, velará por la calidad de la educación pública y por la mejora de las condiciones laborales y sociales del profesorado en nuestra Comunidad.

## FAPA (Federación de Padres Francisco Giner de los Ríos)

### «Sólo cabe la movilización»

La FAPA Francisco Giner de los Ríos se ha posicionado radicalmente en contra de las actuaciones del Gobierno regional en materia educativa. Las Instrucciones dadas a los centros educativos públicos de cara a este curso escolar, que suponen un recorte brutal en las plantillas del profesorado de la Educación Pública, sumado a los recortes constantes experimentados en los últimos años, y especialmente los nuevos cupos establecidos, configuran un escenario contra el que sólo cabe la movilización de la Comunidad Educativa.

No es posible que el Gobierno regional intente desmantelar la Educación Pública sin que la sociedad madrileña se oponga frontalmente. Por eso todos los sectores involucrados: padres y madres, alumnado, profesorado, directores, inspectores, y otros actores importantes en la tarea educativa, nos encontramos inmersos en una movilización sin precedentes en la Comunidad de Ma-

drid que busca la retirada de las Instrucciones, la contratación de todo el profesorado despedido, la recuperación de todos los recursos perdidos, y la eliminación de una política que, en su búsqueda incesante de la promoción de la enseñanza privada y de la instauración del cheque escolar, se quiere llevar por delante la Educación Pública.

Hacen mal los pocos ciudadanos que aún piensan que esto no va con ellos. La Educación Pública es la única que garantiza la vertebración social y la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, con independencia de su origen social y nivel económico. Si en algún momento nos quedamos sin servicios públicos, al ser estos desmantelados o puestos totalmente en manos de la gestión privada, los derechos constitucionales de los que nos hemos dotado serán papel mojado. Quizás luego vengan los lamentos, evitemos ahora que suceda.

## ADIMAD (Asociación de Directores de Instituto de Madrid)

# «Los institutos hemos retrocedido en nuestros estándares de calidad»

Cuando en los primeros días de julio tuvimos conocimiento, casi simultáneamente, tanto de las Instrucciones como de los cupos de profesorado asignados a los Institutos, la reacción de los equipos directivos fue de perplejidad e indignación. Perplejidad porque, en ningún caso habíamos sido consultados o informados. E indignación no sólo por el contenido de las mismas, que suponían una reducción mayor del 10% del profesorado en los centros de Secundaria y Formación Profesional (que en un primer cálculo estimamos en más de 2200 profesores, a añadir a la que se produjo el curso pasado), sino por la desconsideración y falta de respeto, ya habituales, hacia los equipos directivos de los centros, representantes en los mismos de una Administración que, simplemente, nos ignoraba.

Tras un largo mes de contactos y reuniones sólo conseguimos rescatar la hora de tutoría en secundaria, vital para el correcto funcionamiento de los planes de convivencia, la coordinación del profesorado del grupo, la atención al alumnado y sus familias, etc.

Desde el principio tropezamos con que todos repetirían hasta la saciedad que no había habido recortes, negando la evidencia. Sin duda estábamos de nuevo frente

al «argumentario», que aún a fuerza de repetirse nunca puede ocultar la verdad.

Con la llegada de septiembre, nuestros peores augurios se cumplieron, con una Administración que parecía instalada en la mentira como única forma de justificar sus decisiones atropelladas, mal medidas, y peor ejecutadas, y el conflicto estalló en toda su extensión, con las autoridades no haciendo otra cosa que echar leña al fuego. El daño a la dignidad del colectivo docente por las declaraciones efectuadas costará mucho tiempo reparar.

La realidad hoy, digan lo que digan, es que los Institutos de la Comunidad de Madrid hemos retrocedido en nuestros estándares de calidad: muchos de los planes de mejora se han quedado sin implementar, tenemos enormes dificultades para gestionar los centros, y hay una seria desmotivación y un gran malestar en los claustros de profesores.

Quizás la única esperanza estribe en que a las familias, al alumnado y al profesorado nos une una profunda preocupación por el futuro de la enseñanza pública en nuestra Comunidad, y una firme decisión de defender lo que tanto esfuerzo ha costado en los últimos cuarenta años.

## PERITOS JUDICIALES DEL COLEGIO DE MADRID

### INFORMA

Que se ha cerrado el listado de peritos para el año 2012, debido al cumplimiento de los plazos marcados por la Unión Interprofesional encargada de la edición del libro *Listados Oficiales de Peritos de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid*.

### RECUERDA

Que de acuerdo con el arto 341 de la Ley 1/2000, de 7 de enero de Enjuiciamiento Civil que dice: «en el mes de enero de cada año se interesará a los Colegios Profesionales el envío de una lista de Colegiados dispuestos a actuar como peritos».

Si desea su inclusión en la mencionada lista deberá proceder a su inscripción conforme a las siguientes condiciones:

**Nueva inscripción:** El colegiado debe haber participado en las Jornadas sobre Teoría y Práctica de la Prueba Pericial organizadas por el Colegio dentro de la Programación de la Universidad de Otoño 2011 durante las fechas 19, 20 Y 21 de septiembre pasado y haber cumplimentado la solicitud correspondiente. La realización de este curso es obligatorio para nuevas inscripciones.

**Renovación:** El colegiado tiene que aportar la ficha de renovación acompañada del documento de protección de datos debidamente firmado antes de la fecha establecida siendo la de este año el 8 de octubre de 2011.

**Muy Importante: La no renovación de la inscripción durante dos años obliga a la realización de un nuevo curso e implicará la exclusión del listado.**

Es imprescindible que los peritos citados por un Juzgado, Tribunal o particular informen por escrito al Colegio en el plazo no superior de diez días de su aceptación o, en su caso, renuncia.

Esta comunicación se dirigirá por correo electrónico a la Comisión de Peritos: [info@cldmadrid.es](mailto:info@cldmadrid.es), indicando los datos completos contenidos en la citación o en su caso, la causa de la renuncia.

Se perderá la condición de perito por el incumplimiento tanto de las Leyes procesales vigentes como de la normativa de este Colegio.

## Colegio Profesional de la Educación de Madrid

# Declaración institucional de nuestro Colegio

*La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de la Educación de Madrid, ante los acontecimientos que se están sucediendo en el curso escolar 2011/2012, desea hacer pública la siguiente declaración institucional:*

1. La Junta de Gobierno pide que, aunque la evolución económica por la que atraviesa nuestro país requiere medidas de ajuste y reducción del gasto, la educación sea considerada no como un gasto sino como una inversión de futuro. Para lograr el cambio de modelo productivo es preciso un sistema educativo puntero y de excelencia, objetivo al que no contribuyen los mencionados ajustes. Quiere también, resaltar la delicada situación económica en la que se encuentran las universidades madrileñas.

2. Rueda a todos los que participan activamente en la Educación, desde la Administraciones educativas hasta los profesores, sin olvidar a los alumnos y sus familias, que sepan estar a la altura que exige la difícil coyuntura actual.

3. Por ello, y como ha venido haciendo en los últimos años, solicita de los partidos políticos, organizaciones sindicales y medios de comunicación el esfuerzo, la buena voluntad y las renunciaciones que sean necesarios para alcanzar un gran Pacto de Estado en el ámbito educativo. Y considera que, si ha sido posible para la reciente reforma de la Constitución, debe ser también posible para superar los enfrentamientos que dañan a nuestra profesión.

4. Lamenta que, de nuevo, la Educación, en este caso la pública, se convierta en campo de conflicto y no en lugar de encuentro y consenso.

5. Lamenta, también, todo tipo de ajuste de presupuestos, redistribución de recursos o plantillas que, con toda seguridad, no son beneficiosos para la educación madrileña.

6. Recuerda que los profesores de la enseñanza pública y privada concertada ya hemos contribuido a las medidas para hacer frente a la crisis económica general con dos sucesivas reducciones de nuestro salario, del 5% y el 2,5%, realizadas por el gobierno central en el pasado año.

7. Confirma que los profesores madrileños estamos dispuestos a seguir apoyando las medidas para superar la profunda crisis en la que llevamos inmersos demasiado tiempo, con una altura de miras que pedimos a todos los implicados. De hecho los profesores de la enseñanza privada y privada concertada, tanto de primaria como de secundaria, ya impartimos entre 23 y 25 periodos lecti-

vos directos a los alumnos, y realizamos otras actividades que resultan imprescindibles en la práctica docente con unos salarios nada acordes con las responsabilidades sociales que nuestro trabajo comporta.

8. Considera que el aumento de 18 a 20 periodos lectivos semanales, que se pide a los profesores de la enseñanza pública de Secundaria, no es la causa principal de las cuestiones suscitadas. Los profesores de este sector tenemos el compromiso, por norma, de 18 a 21 periodos en secundaria, y de 25 en primaria, y no hay problema para cumplirlo; en las Instrucciones del pasado curso ya se incrementó el número de clases y se aceptó con la profesionalidad requerida. Por ello sería una falacia transmitir a la opinión pública, que a menudo confunde periodo lectivo con jornada de trabajo, que ese es el único problema.

9. Considera que los ajustes anunciados, cuya primera consecuencia es la reducción de plantillas, en especial de profesores interinos, sí constituyen un problema, en la medida en la que, por ejemplo, pueden reducir los necesarios desdobles en algunas materias como son los idiomas, aumentar de forma significativa el número de grupos y alumnos a los que atiende cada profesor, disminuir profesores de apoyo en los laboratorios, en Orientación, en Compensatoria e Integración. También, pueden afectar a las actividades extraescolares y complementarias, muchas de las cuales hacen que los centros sean especiales ya que constituyen un componente esencial de su clima educativo. Son la vida tras las clases: competiciones, excursiones, celebraciones, viajes con los alumnos dentro y fuera de nuestras fronteras, etc. En ellas los profesores no miden su horario, se entregan sin reservas para que los alumnos disfruten de oportunidades que sobrepasan a la pura docencia en el aula.

10. Por último, la Junta resalta que los profesionales de la Educación madrileños, tanto maestros como profesores y tanto de los sectores públicos como privados, seguiremos trabajando con la dedicación y profesionalidad que exige nuestra función y merecen nuestros alumnos: cuando entremos en las aulas, atendamos a los padres, preparemos nuestras clases, corrijamos exámenes, trabajos y actividades, y participemos en actividades de actualización de nuestros conocimientos y métodos, como esta ocasión en la que celebramos esta Universidad de Otoño.

Madrid, 19 de septiembre de 2011